



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA**  
**285 SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2016 - 2020**  
**Martes 1 de diciembre de 2020**  
**9:00 horas**

En **Sagrada Familia**, **1 de diciembre de 2020**, siendo las **9:10 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 11:20 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,  
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,  
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,  
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

**TABLA:**

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°284°, 17.11.2020.**
- 2.- **Acuerdos Sesión Ordinaria N°284°, 17.11.2020.**
- 3.- **Lectura Correspondencia.**
- 4.- **9:30 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.**
  - **Aprobación de la Decimonovena Modificación Presupuestaria Área Municipal.**
  - **Aprobación de la Suscripción de Convenio de Colaboración con Municipalidades de Teno, Rauco, Molina y Constitución, que tiene como principal objetivo la colaboración entre Unidades de Rentas Municipales, con la finalidad de aumentar los ingresos por cobro de patentes comerciales a empresas.**
- 5.- **9:40 horas, asisten don Pablo Luna Taguada, Director Depto. de Salud y don Rodrigo Ramírez Santander.**

- Aprobación de la Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área de Salud.
  - Aprobación de la Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área de Salud.
- 6.- 9:50 horas, asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM y Directores de Establecimientos de Villa Prat y M.E.C.
- Presentación Informe sobre Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), de las Escuelas de Villa Prat y Monseñor Enrique Cornejo.
- 7.- 10:00 horas, asiste doña Laura Aliste Baeza, y doña María Moya Toledo, Directorio Bienestar de Salud.
- Presentación Servicio de Bienestar de Salud Municipal de Sagrada Familia.
- 8.- Hora de Incidentes.

## 1.- Aprobación de acta sesión ordinaria N°284° 17.11.2020.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

- **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

## 2.- Aprobación de acuerdos acta sesión ordinaria N°284, 17.11.2020.

- Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Decimoctava Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 284° Sesión Ordinaria, del día martes 17 de noviembre de 2020.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota no.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días del mes de noviembre de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del Plan Comunal de Salud año 2021, según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Comunal Depto. de Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 284° Sesión Ordinaria, del día martes 17 de noviembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **al Departamento Comunal de Salud, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días del mes de noviembre de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

- **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

### 3.- **Lectura de correspondencia.**

No hay correspondencia.

### 4.- **Cuenta del señor Alcalde.**

#### ➤ **Coronavirus en la comuna.**

**Alcalde**, señores Concejales en estos momentos tenemos cero casos nuevos, 6 activos, 218 recuperados y 5 fallecidos.

Continuamos con los reforzamientos para toma de temperatura en las 4 barreras sanitarias, con motivo de la cosecha de cerezas, de lunes a domingo desde las 5:00 horas a las 8:00 horas. No es necesario decirlo por los medios de comunicación, pero cuando hemos encontrado personas con temperatura devolvemos el furgón, porque si no entran por un lado lo hacen por otro, de ahí llamamos a fundo que corresponde.

Permanecen las sanitizaciones de rutas y caminos en toda la comuna.

El jueves pasado, en el Departamento de Licencias de Conducir, perteneciente a Tránsito, tuvimos 2 casos positivos, aplicamos exámenes de PCR a todos los funcionarios con contacto estrecho y decretamos el cierre del Departamento, cumpliendo las medidas sobre cuarentena preventiva. Por último aplicamos todas las medidas conocidas.

#### ➤ **Subsidio al empleo.**

**Alcalde**, comenta, la semana pasada cumpliendo las medidas sanitarias, recibimos a doña Alejandra Harrison, Directora Regional del SENCE, quien en conjunto con funcionarios de la OMIL, informaron sobre el Subsidio al Empleo que beneficia a pequeños y grandes comerciantes, quienes pueden optar a un aporte mensual hasta por 6 meses, con el objeto de reactivar la economía y el empleo.

#### ➤ **Paro atención Primaria de la Salud**

**Alcalde**, señala, nuestros funcionarios de la atención Primara de Salud, paralizaron sus funciones como en otras ciudades de Chile, existiendo turno éticos, atención de urgencias, entrega de medicamentos, atención a enfermos covid, entre otros.

El paro se motivó principalmente por el bajo reajuste del per cápita, extendiéndose hasta el viernes pasado; toda vez que el parlamento aumentó considerablemente el reajuste \$8.000.-, el sábado 28 de noviembre del año 2020.

➤ **Incendios forestales.**

**Alcalde**, incendios forestales en el sector de La Quebrada, Los Quillayes, cerca de Rincón de Mellado, se quemaron 500 hectáreas, el domingo se dio por terminada la emergencia, lamentablemente perdiendo una cantidad no menor de hectáreas.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Cuál fue el motivo Alcalde?

**Alcalde**, responde, se está investigando.

➤ **Elecciones de Gobernador Regional.**

**Alcalde**, manifiesta, con normalidad se efectuaron las elecciones primarias para Gobernador Regional en nuestra comuna, el pasado domingo 29 de noviembre del presente año, destaca la escasa participación de los electores, como en todo el país.

5.~ 9:17 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

➤ **Aprobación de la Decimonovena Modificación Presupuestaria Área Municipal.**

**Mario Santelices, D.A.F.**, comenta, buenos días señores Concejales, la sesión anterior fue presentada esta modificación presupuestaria.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Decimonovena Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 285° Sesión Ordinaria, del día martes 1 de diciembre de 2020.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a un día de diciembre del año 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

- **Aprobación de la Suscripción de Convenio de Colaboración con Municipalidades de Teno, Rauco, Molina y Constitución, que tiene como principal objetivo la colaboración entre Unidades de Rentas Municipales, con la finalidad de aumentar los ingresos por cobro de patentes comerciales a empresas.**

**Alcalde**, comenta, se les hizo la presentación la semana antes pasada, ¿Estamos en condiciones para la aprobación? Constitución se restó.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota no.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

### ➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Suscripción de Convenio de Colaboración con Municipalidades de Teno, Rauco y Molina, que tiene como principal objetivo la colaboración entre Unidades de Rentas Municipales, con la finalidad de aumentar los ingresos por cobro de patentes comerciales a empresas. Según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 285° Sesión Ordinaria, del día martes 1 de diciembre de 2020.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota no.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día de diciembre del año 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

**Alcalde**, comenta, mi atribución como Alcalde me deja colocar puntos en la tabla, quiero agregar unas modificaciones presupuestarias del área de Finanzas, por ejemplo los recursos para el estanque de agua, ¿Cuántas modificaciones son Mario?

**Mario Santelices, D.A.F.**, responde, son tres súper cortitas.

➤ **Presentación de la Vigésima Modificación Presupuestaria Área Municipal.**



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
Dirección de Administración y Finanzas

MEMORANDUM N° 385

SAGRADA FAMILIA, 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

**DE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA**

**SR: MARTÍN A. ARRIAGADA URRUTIA**

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2020, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **Vigésima Propuesta de Modificación de Presupuestaria para el Ejercicio Año 2020– para el área Municipal**, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes, **por motivo ajuste ingresos y gastos municipales, y los respectivos ajustes para el último trimestre del ejercicio 2020.**

La Ley N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, en su Art 81 señala que: “el concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del alcalde.

Si el concejo desatendiere la representación formulada según lo previsto en el inciso anterior y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria...”.



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
Dirección de Administración y Finanzas

**AUMENTO DE INGRESOS**

CODIGO	DENOMINACION	MONTO MS
03-02-001-001-000	PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO MUNICIPAL	1.000
03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO FONDO COMUN M	1.667
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY 18.196	3.000
08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	14.600
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>20.267</b>

**AUMENTOS DE GASTOS**

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO MS	AREA
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	1.667	G.I.
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	14.100	G.I.
215-26-02-000-000-000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIED	4.500	G.I.
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>20.267</b>	

Saluda Atentamente.



**MARIO A. SANTELICES URREA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**DISTRIBUCION:**

- La Indiciada
- Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia (5 copias)
- Secretaría Municipal (1 copia)
- Administrador Municipal (1 copia)
- Archivo Dirección de Administración y Finanzas (2 copias)
- Control Interno (Art. 2º letra b) 18.695)
- SECPLAC (1 copia)

MASU/masu

➤ **Presentación de la Vigésima Primera Modificación Presupuestaria Área Municipal.**



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
Dirección de Administración y Finanzas

MEMORANDUM N° 386

SAGRADA FAMILIA, 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

**DE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA**  
**SR: MARTÍN A. ARRIAGADA URRUTIA**

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2020, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **Vigésima Primera Propuesta de Modificación de Presupuestaria para el Ejercicio Año 2020- para el área Municipal**, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes, por motivo de recursos percibidos el día 24 de noviembre de 2020, Orden de Ingreso N°602 de Subsecretaría de Desarrollo, Rut N°60.515.000-4, en la cuenta presupuestaria 115-13-03-002-002 **PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS DE BARRIOS**, correspondiente a comprometidos para la ejecución de proyecto pmb denominado "Construcción De Torre Y Estanque Para Apr Sector Sagrada Familia", según resolución exento n° 7953/2020 de fecha 12-11-2020 adjunta.

La Ley N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, en su Art 81 señala que: "el concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del alcalde.

Si el concejo desatendiere la representación formulada según lo previsto en el inciso anterior y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria...".

Página 1 de 2



**AUMENTO DE INGRESOS**

CODIGO	DENOMINACION	MONTO MS
115-13-03-002-002	PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS DE BARRIOS	121.397
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>121.397</b>

**AUMENTOS DE GASTOS**

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO MS	AREA
215-31-02-004-275	CONST. DE TORRE Y ESTANQUE PARA APR SECTOR S.F.	121.397	S.C.
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>121.397</b>	

Saluda Atentamente.

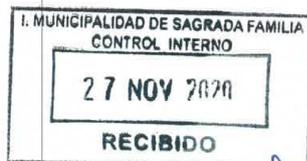
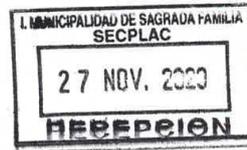


MARIO A. SANTELICES URREA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**DISTRIBUCION:**

- La intendente
- Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia (6 copias)
- Secretaría Municipal (1 copia)
- Administrador Municipal (1 copia)
- Archivo Dirección de Administración y Finanzas (2 copias)
- Control Interno (Art. 29 letra b) (18.695)
- SECLAC (1 copia)

MASU:masu



**Concejal González,** pregunta, ¿Quién hará el proyecto del estanque?

**Alcalde,** responde, hay que licitarlo.

**Concejal González,** pregunta, ¿Cuándo hacen la licitación Alcalde?

**Alcalde,** responde, recién llegaron los recursos, tenemos que hacer las bases de la licitación.

➤ **Presentación de la Vigésima Segunda Modificación Presupuestaria Área Municipal.**

**Mario Santelices, D.A.F.**, comenta, esto también corresponde a donaciones para el sondeaje puente de Trinidad.



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
Dirección de Administración y Finanzas

MEMORANDUM N° 388

SAGRADA FAMILIA, 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

**DE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA**

**SR: MARTÍN A. ARRIAGADA URRUTIA**

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2020, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **Vigésima Segunda Propuesta de Modificación de Presupuestaria para el Ejercicio Año 2020- para el área Municipal**, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes, por motivo de aportes ingresados por la suma de \$2.575.600 en la cuenta presupuestaria 115-05-01-011 **OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO**, ordenes de ingreso Nros 598 de fecha 16 de noviembre y 601 de fecha 19 de noviembre de la presente anualidad, ambos correspondiente a aportes para el financiamiento del proyecto denominado **ESTUDIO SONDAJE PUENTE TRINIDAD**.

La Ley N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, en su Art 81 señala que: "el concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del alcalde.

Si el concejo desatendiere la representación formulada según lo previsto en el inciso anterior y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria...".

Página 1 de 2



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
Dirección de Administración y Finanzas

**AUMENTO DE INGRESOS**

CODIGO	DENOMINACION	MONTO MS
115-05-01-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	2.576
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.576</b>

**DISMINUCIONES DE GASTOS**

CUENTA	DENOMINACION	DISMINUCION MS	AREA
215-31-02-002-058-000	ESTUDIO SONDAJE PUENTE TRINIDAD	2.576	S.C.
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.576</b>	

**AUMENTOS DE GASTOS**

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO MS	AREA
215-31-02-002-058-000	ESTUDIO SONDAJE PUENTE TRINIDAD	2.576	S.C.
215-31-02-004-182-000	CONSERVACION DE RED VIAL	2.576	S.C.
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>5.152</b>	

Saluda Atentamente.

  
**MARIO A. SANTELICES URREA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

DISTRIBUCION:

- Le indicada
- Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia (6 copias)
- Secretaria Municipal (1 copia)
- Administrador Municipal (1 copia)
- Archivo Dirección de Administración y Finanzas (2 copias)
- Control Interno (Art. 29 letra b) 18.695)
- SECIPLAC (1 copia)

MASU/masu

Página 2 de 2



6.- 9:30 horas, asisten don Pablo Luna Taguada, Director Depto. de Salud y don Rodrigo Ramírez Santander, Área de Administración y Finanzas, Depto. de Salud.

- **Aprobación Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área de Salud.**

**Alcalde,** ¿Alguna pregunta por la Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria, para el Ejercicio año 2020, área Salud?

**Secretaria Municipal,** pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera,** vota sí.

**Secretaria Municipal,** pregunta, ¿Don José?

**Concejal González,** vota sí.

**Secretaria Municipal,** pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga,** vota sí.

**Secretaria Municipal,** pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo,** vota sí.

**Secretaria Municipal,** pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz,** vota sí.

**Secretaria Municipal,** pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez,** vota sí.

**Secretaria Municipal,** pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde,** vota sí

---

### ➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área de Salud, según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Comunal Depto. de Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 285° Sesión Ordinaria, del día martes 1 de diciembre de 2020.

**Concejal Jorquera,** vota sí.

**Concejal González,** vota sí.

**Concejal Quiroga,** no está presente al momento de la votación.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **al Departamento Comunal de Salud, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a un día de diciembre del año 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

- **Aprobación Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área de Salud.**

**Alcalde**, ¿Alguna pregunta por la Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria, para el Ejercicio año 2020, área Salud?

**Concejal Ramírez**, responde, la semana pasada la vimos, estaba clarita.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí

---

➤ **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área de Salud, según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Comunal Depto. de Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 285° Sesión Ordinaria, del día martes 1 de diciembre de 2020.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Salud**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a un día de diciembre del año 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

7.- 9:35 horas, asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM y Directores de Establecimientos de Villa Prat y M.E.C.

- **Presentación Informe sobre Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), de las Escuelas de Villa Prat y Monseñor Enrique Cornejo.**

**Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM,** comenta, la presentación será bastante breve, decidimos imprimirla para no hacer tan extensa la presentación. Este es el tercer año que nos corresponde y por una acción voluntaria de dos establecimientos de la comuna, trabajar con una asignación ADECO, es desempeño colectivo que incentiva a los directivos y equipos técnicos pedagógicos, poder hacer un mejoramiento continuo de los aprendizajes de nuestros estudiantes. En esta ocasión participó la escuela de Villa Prat y el M.E.C.

Comenzará la presentación don Nelson Castañeda, Director del M.E.C., quien ganó el concurso por Alta Dirección Pública, asumió en marzo de este año.

**Nelson Castañeda, Director escuela M.E.C.,** buenos días, es un placer conocerlos no había tenido la posibilidad de venir a un Concejo Municipal, debido a la pandemia, es un honor poder reemplazar a la escuela; desde ya decirles que estoy a disposición para todo lo que tenga que ver con educación.

Lo que tienen a mano significa ADECO, esto es un convenio para las escuelas que tengan más de 250 matriculados, firman voluntariamente para poder desarrollar ciertas competencias y ciertos aprendizajes en los equipos directivos.

**Jorge Gaete, Director escuela Villa Prat,** buenos días, esta es la tercera vez que nuestros establecimientos participan. Este convenio se enmarca dentro de la Ley N°19.933, lo que busca es generar instancias de desarrollo con el equipo directivo de las escuelas.

**Nelson Castañeda, Director escuela M.E.C.,** comenta, en las láminas que tienen en su poder van a poder ver diferentes metas, se refiere a los objetivos que se deben alcanzar para cumplir con el logro de este convenio.



# ADECO 2020



Participantes





## Fundamentación

El convenio tipo de desarrollo profesional docente a través de un plan de acompañamiento de retroalimentación pedagógica de visitas al aula, es una oportunidad para que los equipos directivos técnicos pedagógicos inicien o retomem procesos de acompañamiento con su equipo docente, ya sea en establecimientos educacionales donde nunca se han implementado estrategias de visitas al aula, o que buscan fortalecer la observación o establecimientos donde la observación de aula es aun incipiente.





## Fundamentación

En ese sentido, se espera que el equipo directivo técnico pedagógico identifique las necesidades formativas de sus docentes en trayectoria y/o docentes principiantes, asegurando procesos efectivos de apoyo para enfrentarlas mediante un plan sistemático de visitas al aula y retroalimentación individual, los que pueden estar enfocados en acompañar procesos de inducción y mentoría que se estén desarrollando en su establecimiento.





# Objetivo

Desarrollar habilidades de gestión y liderazgo en el equipo directivo técnico pedagógico para apoyar el desarrollo formativo de su equipo docente, mediante la implementación de un plan de acompañamiento de visitas al aula y retroalimentación pedagógica individual orientado a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes.



ÁREAS MODELO DE CALIDAD	FORMULACIÓN DE METAS Y PLAZO	PONDERACIÓN
Meta 1 Liderazgo	Durante el mes de mayo, el equipo directivo y técnico pedagógico lidera instancias de diálogo pedagógico con su equipo, docente y elabora un diagnóstico para identificar las necesidades de mejora que orientaran las acciones del plan de acompañamiento al aula.	20%
Meta 2 Liderazgo	Durante el mes de junio, el equipo directivo y técnico pedagógico, elabora (o actualiza), conforme al diagnóstico realizado, pautas de observación y registro de retroalimentación, planificando las actividades anuales de implementación del plan de acompañamiento al aula.	20%
Meta 3 Gestión Pedagógica	Entre los meses de julio y noviembre, el equipo directivo y técnico pedagógico implementa el plan de acompañamiento de visitas al aula y retroalimentación individual, además monitorea los avances para analizar la práctica pedagógica y levantar estrategias para abordar desafíos detectados que permitan mejorar la implementación del plan.	30%
Meta 4 Resultado	En el mes de diciembre, el equipo directivo técnico pedagógico evalúa e informa los resultados de la implementación del plan de acompañamiento docente al aula. Asimismo, define las acciones que se incorporarán en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del próximo año escolar en conjunto con el equipo docente.	30%

**Estado de avance de la escuela a la fecha: 70%**

**Maryaliz Pino, Jefa DAEM,** pregunta, ¿Alguna duda o consulta Concejales, Alcalde?

**Concejal Díaz,** pregunta, ¿Además de estas escuelas, cual otra tiene 250 alumnos en la comuna? Si existen otras sería bueno motivarlos.

**Maryaliz Pino, Jefa DAEM,** responde, el Liceo y La Isla, esta última a postulado pero no ha quedado y el Liceo tiene otros proyectos relacionados al bicentenario.

**Concejal Díaz,** el ADECO se trabaja con los equipos directivos y pedagógicos, ¿En estas dos escuelas trabajan todos o solamente los directivos?

**Nelson Castañeda, Director escuela M.E.C.,** responde, trabajan todos los directivos y equipo técnico pedagógico y todos los que sean parte del convenio.

**Concejal Díaz,** señala, la meta 3 debía desarrollarse entre junio y noviembre, donde el equipo técnico implementa el plan de acompañamiento de visitas al aula, pero por la pandemia no tenemos las aulas funcionando, ¿Cómo se compensa?

**Jorge Gaete, Director escuela Villa Prat,** responde, este año el plan ha sido flexible porque no se ha podido cumplir al 100%, pero este año nos da la posibilidad de poder mejorar.

**Concejal Díaz,** manifiesta, les pregunto porque algunos profesores no tenían idea del ADECO.

**Concejal Ramírez,** sería bueno que todos los colegios de la comuna tuvieran acceso a la conectividad, para que todos los niños tuvieran las mismas oportunidades.

Agradezco la presentación porque hace 3 años atrás estuvo la Directora del M.E.C. y de Villa Prat, quienes dieron a conocer sus trabajos donde se ha ido viendo evolución, se agradece porque son los hijos de nuestros vecinos, familias. Tengo una sobrina en segundo básico, la profesora se ha preocupado de llamarla por video al whatsapp, para explicarle las cosas que no entiende, se agradece porque ningún profesor se preparó en la universidad para hacer teletrabajo a 30 alumnos, hay cosas que van a fallar pero es parte del aprendizaje.

**Maryaliz Pino, Jefa DAEM,** comenta, nos estamos preparando para el año 2021 y ver de qué manera vamos a recuperar de cierta manera todo lo que hemos perdido en términos de contenido, porque sabemos que ganamos mucho con tener los niños en la casa y garantizar la salud de nuestras familias; ha sido un año donde hemos perdido lo técnico pedagógico, pero se les ha garantizado a las familias más estabilidad en la salud.

**Concejal Ramírez,** alude, se decía en redes sociales porque tanta tarea a los niños, es para aprender que estar con un niño todo el día haciendo tareas es estresante, así nos damos cuenta lo que hace una profesora en la escuela con 20 alumnos y de distintas personalidades.

**Maryaliz Pino, Jefa DAEM,** señala, hoy se está valorando un poco más la tarea de los docentes. No sé si tienen alguna duda.

**Concejala Jorquera**, pregunta, ¿Que se espera para el futuro? Qué fortalecer con ellos.

**Maryaliz Pino, Jefa DAEM**, responde, sigue todo difícil porque los números no están quietos en términos de contagios, aunque el Ministro de Educación ha dicho que las clases comienzan en marzo, nos ha hecho pensar todo lo que está sucediendo en otros países; esperamos que estén las condiciones en marzo para poder volver, entonces se nos ve un retorno difícil, pero está todo preparado para volver pero en forma gradual, hemos visto que los establecimientos que han abierto debieron cerrar porque se han generado focos de contagios.

**Concejala Jorquera**, para que estamos con cosas los papás descansaban en los colegios.

**Maryaliz Pino, Jefa DAEM**, claro, sabemos que a esos alumnos se les resuelve en la sala de clases, porque no tienen el apoyo de sus padres porque trabajan o porque no hay alguien que los apoye.

**Concejala Jorquera**, pregunta, ¿Usted venía de Santiago? ¿Era profesor?

**Nelson Castañeda, Director escuela M.E.C.**, responde, soy profesor de historia, esa es mi profesión inicial, partí haciendo clases en el Centro Educacional Baldomero Lillo, comuna de San Bernardo, como profesor de historia segundo ciclo, de quinto al octavo, trabajé, fui evaluador del establecimiento, seguí trabajando en la misma escuela como jefe de UTP y paralelamente trabajaba en escuela para jóvenes y adultos, donde fui profesor y encargado de convivencia escolar; luego hice un magister en educación, terminé, y postulé al concurso de Directores para esta comuna.

**Concejala Jorquera**, pregunta, ¿Y usted?

**Jorge Gaete, Director escuela Villa Prat**, responde, siempre he trabajado en la escuela de Villa Prat...

**Concejala Jorquera**, interviene, está bien, es para conocerlo un poco más

**Nelson Castañeda, Director escuela M.E.C.**, a ustedes no los conocía, tal vez por redes sociales, pero de manera personal no, esta es una buena instancia....

**Jorge Gaete, Director escuela Villa Prat**, siempre nos topábamos en actos, licenciaturas.

**Maryaliz Pino, Jefa DAEM**, señala, Jorge, usted podría contar que cumplió casi todas las actividades dentro del establecimiento.

**Jorge Gaete, Director escuela Villa Prat**, comenta, al establecimiento llegué como asistente, luego profesor, encargado de convivencia...

**Concejal Jorquera**, interviene, ha subido todas las escalas como corresponde....

**Alcalde**, estaríamos, muchas gracias. Maryaliz te puedes quedar por favor.

¿Alguna consulta a la jefa del DAEM? Para que después no mencionen en incidentes.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Qué va a pasar con el término del año?

**Maryaliz Pino, Jefa DAEM**, responde, tal como lo conversamos en una reunión pasada, con los directores de los establecimientos se fueron viendo cuáles serán los procesos de cierre, pero en ninguno se realizará licenciatuara; en algunos establecimientos los profesores se acercarán a los domicilios para hacer entrega de la certificación y cuadro recordatorio. Si realizan algún paseo será bajo la responsabilidad de los alumnos, no de la escuela.

**Concejal Díaz**, señala, con respecto al informe de la Contraloría n°196, tiene que ver con el viaje a Quinamávida, quiero saber si el departamento ha hecho algún sumario o se ha levantado alguna investigación, ¿Qué ha sucedido a partir de ese informe?

**Maryaliz Pino, Jefa DAEM**, responde, se han hecho dos investigaciones sumarias en el área de adquisiciones para determinar responsabilidades administrativas, por parte de un funcionario por lo tanto fue sancionado y en el otro sumario se estaban estableciendo responsabilidades en el Departamento de Finanzas, en este se absorbió los cargos porque los hechos eran más simples.

**Concejal Díaz**, alude, tiempo atrás la Control Interno no firmó la autorización, incluso envió un informe donde decía que no se podía realizar sin la aprobación del Concejo, ¿Por qué se realizó la actividad?

**Maryaliz Pino, Jefa DAEM**, responde, en esa oportunidad resultó sancionado el funcionario...

**Concejal Díaz**, interviene, entiendo que hay una responsabilidad del funcionario, pero también es responsabilidad suya como jefa del DAEM y del Alcalde...

**Maryaliz Pino, Jefa DAEM**, interviene, cada funcionario tiene sus propias responsabilidades....

**Concejal González**, interviene, tengo las tres facturas que debían pasar por Concejo que son mayores a 3 U.T.M., una es por M\$30.000.-, M\$33.000.- y la otra por M\$29.000.-, se realizó igual la actividad pero no pasó por Concejo. ¿Por qué no pasó eso por Concejo Directora?

**Maryaliz Pino, Jefa DAEM**, responde, ustedes lo que aprueban es la contratación, no las facturas.

**Concejal González**, alude, nosotros aprobamos todo lo que es mayor a 500 U.T.M., según la normativa que corresponde...

**Maryaliz Pino, Jefa DAEM**, interviene, ustedes aprobaron una...

**Alcalde**, señala, la que no aprobaron fue la última...

**Concejal González**, interviene, no aprobamos ninguna...

**Alcalde**, interviene, si aprobaron dos.

**Concejal González**, alude, pasarían por Concejo, pero yo no aprobé...

**Concejal Toledo**, señala, Control Interno dijo que no había autorizado...

**Alcalde**, alude, fue una, no tres.

**Maryaliz Pino, Jefa DAEM**, acota, de todas maneras eso pasó por un proceso de sumario y el funcionario responsable fue sancionado, con eso se termina nosotros estamos entregando todo a la Contraloría para cerrar el proceso, creo que no es materia de seguir dando vuelta a ese asunto.

**Concejal Díaz**, señala, como usted sabe esto no se termina, así como sucedió con las licencias de conducir en esta comuna, la Contraloría cerró el caso, pero el Consejo de Defensa del Estado lo abrió.

**Alcalde**, manifiesta, la misma persona que fue a la Contraloría, acudió al Consejo de Defensa del Estado...

**Concejal Toledo**, interviene, ahora encontraron la verdad.

**Alcalde**, pregunta, ¿Cuál verdad Concejal?

**Concejal Toledo**, responde, las patentes que no se cobraron multas.

**Alcalde**, claro, pero cada uno tiene sus responsabilidades.

**Concejal Toledo**, pero usted siempre dijo que no tenía responsabilidad.

**Alcalde**, alude, no tengo responsabilidad.

**Concejal Toledo**, usted es el jefe, tiene responsabilidades.

**Concejal Díaz**, para terminar el tema, las investigaciones siempre se pueden reabrir, no es un tema que este cancelado, puede pasar por el Consejo de Defensa del Estado al igual que la otra...

**Alcalde**, interviene, le están avisando que para allá va.

**Concejal Díaz**, alude, no, si quisiera decir algo se lo digo aquí...

**Alcalde**, para allá va.

**Concejal Díaz**, acota, si pudiera hacer, lo hago, pero en estos momentos no es mi intención...

**Maryaliz Pino, Jefa DAEM**, pregunta, ¿Usted cree Concejal que esa investigación se debe abrir?

**Concejal Díaz**, responde, sí...

**Maryaliz Pino, Jefa DAEM**, pregunta, ¿Cuál es su argumento?

**Concejal Díaz**, responde, he pedido antecedentes y no me han llegado, haber gastado tanto dinero en una actividad para esta comuna me parece un exceso.

**Maryaliz Pino, Jefa DAEM**, para usted y todos los Concejales es un exceso.

**Concejal Díaz**, señala, por esa cantidad sí.

8.- 10:18 horas, asiste doña Laura Aliste Baeza, y doña María Moya Toledo, Directorio Bienestar de Salud.

➤ Presentación Servicio de Bienestar de Salud Municipal de Sagrada Familia.

**Laura Aliste**, buenos días, vengo en representación del Directorio de Bienestar de Salud, tenemos una presentación cortita de lo que trabajamos el año pasado.



# PRESENTACIÓN ANUAL

## SERVICIO BIENESTAR DE SALUD

### AÑO 2019



REPRESENTANTE DEL EMPLEADOR	<ul style="list-style-type: none"><li>• LAURA ALISTE HERRERA –PRESIDENTA</li><li>• BELEN NAVARRO AHUMADA</li></ul>
REPRESENTANTE DEPARTAMENTO DE SALUD RRHH	<ul style="list-style-type: none"><li>• MARIA ENRIQUETA MOYA TOLEDO</li><li>• SECRETARIA EJECUTIVA SERV. BIENESTAR</li></ul>
REPRESENTANTE ASOCIACIÓN GREMIAL DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"><li>• ISaura LOPEZ HERRERA</li><li>• GABRIELA VERGARA MUÑOZ</li></ul>



- En el año 2019 los avances de nuestro Servicio de Bienestar que se pudieron realizar por los Aportes aprobados por el Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Municipal, nos permitieron desarrollar las diversas propuestas en lo que dice relación con el cumplimiento total de los BENEFICIOS: Médicos, Subsidios; de Nacimiento, Matrimonio, Enfermedad Catastrófica, Bono Escolar y Bono Fin de Año.
- El trabajo que realizamos nos llena de Satisfacción por el esfuerzo realizado, por todo lo desarrollado, influye directamente en una mejor calidad de vida de nuestros Socios, Socias y sus familias, los que depositaron su confianza en nuestra organización.

SOCIOS AL 31 DE DICIEMBRE 2018	90 SOCIOS
INCORPRACION NUEVOS SOCIOS 2019	25 SOCIOS
TOTAL AÑO 2019	115 ASOCIADOS



## INFORME FINANCIERO

<b>SALDO INICIAL AL 01 ENERO 2019</b>	<b>\$ 6.673.145</b>
<b>INGRESOS</b>	
INGRESOS AÑO 2019 APORTE MUNICIPAL	\$ 16.665.225
INGRESOS AÑO 2019 INCORPORACION FUNCIONARIOS (25 socios)	\$ 375.000
INGRESOS AÑO 2019 APORTE FUNCIONARIOS (Enero a Diciembre)	\$ 6.900.000
<b>TOTAL INGRESOS AÑO 2019</b>	<b>\$ 30.613.370</b>
<b>GASTOS</b>	
PAGO BENEFICIOS (Reembolsos boletas medicas)	\$13.800.000
Subsidio de Matrimonio (2)	\$ 165.270
Bonificación por Nacimientos (7)	\$ 482.041
Enfermedad Catastrófica (1) 5 UF	\$ 137.725
Subsidio Educación (Enseñanza Básica, Media y Universitaria)	\$ 760.000
Caja Chica (Arreglo Floral), otros.....	\$ 100.000
BONO CANASTA 18 SEPTIEMBRE 2019 (114 Socios)	\$ 1.366.860
BONO FIN DE AÑO (\$ 80.000 X CADA UNO) 114 SOCIOS	\$ 9.120.000
<b>TOTAL DE GASTOS AÑO 2019</b>	<b>\$ 25.931.896</b>



## BENEFICIOS OTORGADOS AÑO 2019

REEMBOLSOS MEDICO	SUBSIDIO DE EDUCACION	SUBSIDIO DE NACIMIENTO
<b>115</b> Funcionarios asociados	10 Universitaria 48 Enseñanza Básica 08 Enseñanza Media	<b>07</b> Funcionarios(es)Asociados(es)

SUBSIDIO FALLECIMIENTO	BONIFICACION POR MATRIMONIO	SUBSIDIO POR INCENDIO
<b>00</b>	<b>02</b> Funcionarios Asociados	<b>00</b>

ENFERMEDAD CATASTROFICA
<b>01</b> Funcionarios Asociados

BONO FIN DE AÑO
<b>114</b> Funcionarios Asociados \$ 80.000 C/U

CAJA FIESTAS PATRIAS
<b>114</b> Funcionarios Asociados \$ 11.990 C/U

- Renuncia voluntaria de 1 funcionario: 31 Agosto 2019:
- Total el 01.09.2019= 114 Socios



En representación del Servicio Bienestar de Salud, solicitamos al Honorable Concejo Municipal tengan a bien ver la posibilidad de autorizar el Aporte Bienestar, considerada en el Presupuesto para el año 2020, las cuales serían para otorgar un **BONO ÚNICO** para cada **funcionario asociado**, a Diciembre del 2020.

Agradecemos, su comprensión, disposición y su mejor parecer.



CERTIFICADO DE RECURSOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA  
DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2020



**CERTIFICADO**

MARIA VIVIANA RIQUELME LOPEZ, Rut: 14.579.725-4, Subdirectora de Subdirección de Administración y Finanzas del departamento de Salud de la I. Municipalidad de Sagrada Familia certifica:

Que en el presupuesto Año 2020 aprobado mediante decreto Alcaldicio N°975 de fecha de 13 diciembre de 2019 en la 71 Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal efectuada el mismo día, se dejaron los recursos disponibles para aporte al Servicio de Bienestar con el máximo de 4 UTM para cada funcionario, en caso de ser aprobado por el Honorable concejo Municipal la solicitud de los recursos, éstos se encuentran distribuido:

215-21-03-002-003 A SERVICIO DE BIENESTAR PLANTA	\$11.000.000.-
215-21-02-002-003 A SERVICIO DE BIENESTAR PLAZO FIJO	\$ 9.000.000.-
<b>TOTAL APOORTE AL SERVICIO DE BIENESTAR AÑO 2020</b>	<b>\$20.000.000.-</b>

Se extiende el presente certificado para los fines que se estime conveniente.

Sagrada Familia, 18 de noviembre de 2020



**MUCHAS GRACIAS**

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Al incorporarse un nuevo socio paga varias cuotas o solamente por inscripción?

**Laura Aliste**, responde, se paga una cuota de inscripción de \$15.000.-, más los \$5.000.- que pagamos en forma mensual.

Queremos ver si este Honorable Concejo nos autoriza este beneficio.

**Concejal Ramírez**, pregunta, ¿Por qué esperamos hasta diciembre para hacer esta solicitud? Considerando el tiempo que llevamos hay que ser bien realista, si bien es cierto que ustedes son de la parte administrativa pero representan a la gente que ha trabajado durante todo el año.

**Laura Aliste**, responde, nosotros solicitamos esto en febrero, después parece que hubo receso, luego en marzo llegó la pandemia y estábamos esperando que estos recursos llegaran a Salud a través de los permisos de circulación, porque normalmente llega en abril o mayo a la cuenta de bienestar.

**Alcalde**, alude, en un par de reuniones se les digo que podían venir al Concejo porque estábamos en condiciones de entregar el dinero.

**Concejal González**, pregunta, ¿Cuánto es lo que ellos nos solicitan?

**Laura Aliste**, responde, 3 UTM, lo que está aprobado.

**Alcalde**, señala, señores Concejales tienen a bien aprobar la subvención para el bienestar de Salud.

**Concejal Ramírez**, comenta, cuando fuimos a ver el certificado para la subvención municipal con el presidente de la Comisión de Finanzas, le dije al Director de Finanzas que pasaba con la subvención para Salud, quienes también son parte del municipio, le dije que había que darle a la gente que estaba en primera línea, porque en una familia cuando hay más de un hijo se debe pensar en todos y no en uno, no podemos ser egoístas y pensar solamente en un departamento, no porque me agrada o tiene gente conocida. Por si se preguntan, yo fui directamente a hablar con la señorita para ver qué pasaba y porque no se presentaba. Usted dice Alcalde que están los recursos para que después cuando lleguen allá no les digan que no hay.

**Alcalde**, ahí está el certificado. ¿Tienen a bien votar hoy?

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

➤ Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del aporte Municipal de 3 U.T.M. para cada socio del Servicio de Bienestar de Salud Municipal de Sagrada Familia, año 2020, según presentación realizada por doña Laura Aliste Baeza (Presidenta) y doña María Moya Toledo, (Secretaria), Directorio Bienestar de Salud, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 285° Sesión Ordinaria, del día martes 1 de diciembre de 2020.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, vota sí.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Directorio del Servicio de Bienestar de Salud**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a un día de diciembre del año 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**Concejal Jorquera**, pregunta, ¿Puedo citar al encargado de la basura?

**Alcalde**, responde, no se encuentra está trabajando al lado del estadio.

**Concejal Jorquera**, alude, pero por si acaso, porque otros pueden llamar y yo no.

**Alcalde**, tiene que avisar con anticipación.

## 9.- Hora de Incidentes.

### 1.- Concejal José Toledo

- ❖ **Todavía no me llegan los documentos por el gasto realizado en compra de árido en la planta de tratamiento de Lo Valdivia.**
  
- ❖ **Usted el otro día Alcalde dijo que el asunto de las permisos de circulación era algo personal, pero es a la municipalidad que están investigando.**

**Alcalde**, alude, más que nada es conmigo la cosa...

**Concejal Toledo**, pregunta, ¿Entonces usted paga el abogado, no la municipalidad?

**Alcalde**, responde, por supuesto, tengo mi abogado yo lo pago, no lo paga la municipalidad, sino tengo un abogado el Ministerio Público me pone uno.

### Concejal José Toledo

- ❖ **¿Quién está haciendo el arreglo de la calle que está a un costado del estadio municipal?**

**Alcalde**, responde, sí, nos están colaborando algunas personas y la municipalidad esta con la retro, camión tolva, vamos a asfaltar.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Anteriormente se había aprobado unos recursos para esto o estoy equivocado?

**Alcalde**, responde, la idea es mejorar después lo que viene, porque por ese lugar transita mucha gente.

**Concejal Díaz**, pregunta, sería bueno arreglar la entrada de la Villa San Pablo, ¿Quiénes son los que están colaborando?

**Alcalde**, responde, no da para la Villa San Pablo, después van a saber quiénes están colaborando.

**Concejal Toledo**, pregunta, ¿Pero esa calle es municipal?

**Alcalde**, responde, no es municipal...

**Concejal Toledo**, pero si la está haciendo la municipalidad...

**Alcalde**, estamos colaborando Concejal, para que cuestionan un trabajo que queremos mejorar....

**Concejal Díaz**, alude, yo no cuestioné nada....

**Concejal Toledo**, no estoy cuestionando nada, cuantas veces le dije si es municipal se podía hacer algo para los artesanos y colocar la feria.

**Alcalde**, si nos están colaborando para mejorar aprovechemos.

### **Concejal José Toledo**

- ❖ **¿Hasta cuándo hay plazo para la licitación del puente de Trinidad?**

**Alcalde**, responde, la parte técnica no la tengo clara, me imagino que la empresa que hará el sondeo debe cumplir requisitos, pero no lo sé.

### **2.- Concejal Andrés Díaz**

- ❖ **Tuve una reunión con el Director (s) de Vialidad, por los hoyos que hay en Villa Prat, existe un lugar donde cae agua lo que está rompiendo, entonces si vienen a echar asfalto va a ocurrir el mismo problema. Como usted es amigo de Marcial, dueño del negocio, decirle que deje de botar agua a la calle porque vamos a tener el mismo problema. Quería pedirle que le dijera a la persona que limpia la calle, que limpie los tubos porque están todos tapados. Como municipalidad colocaría rejilla a los tubos, pero como no soy el Alcalde y tampoco la administración, veo que no les interesa mucho. Sería bueno don Enzo, que enviara un oficio a la empresa para que le diga al trabajador que limpie los tubos.**
- ❖ **¿Por qué no ha mandado arreglar la pileta de la plaza?**

**Alcalde**, responde, están solicitado los materiales Concejal.

### **Concejal Andrés Díaz**

- ❖ **Las reuniones de Seguridad Pública son una vez al mes, la gente se olvidó del toque de queda, aprovecho de comentarle a los dos Concejales que pertenecen a esto, toquen el tema para que con las cámaras de seguridad Carabineros verifique los vehículos que andan.**
  
- ❖ **Hace un tiempo solicité realizar reunión con la empresa del alcantarillado para ver en que estamos...**
  
- ❖ **¿Existe algún plan de deporte en la comuna?**

**Alcalde**, responde, nos dejamos llevar un poco por el ANFA, supuestamente están volviendo a las canchas, la gente está haciendo deporte.

### **Concejal Andrés Díaz**

- ❖ **Hace un tiempo solicité un operativo para las garrapatas.**

**Alcalde**, responde, les pedimos los jóvenes del liceo pero no hubo quorum.

### **Concejal Andrés Díaz**

- ❖ **Se han entregado las subvenciones a bomberos, a los trabajadores de la municipalidad, a salud, pero a los estudiantes finalmente no se va a entregar.**

**Alcalde**, responde, se va a entregar porque se han inscrito 30 alumnos, se les pide la ficha social la que para mí esta demás, pero igual debe pedirse para tener el respaldo. La idea es entregar el aporte en diciembre.

### **Concejal Andrés Díaz**

- ❖ **¿Qué pasa con el alcantarillado de Los Quillayes?**

**Alcalde**, responde, está avanzando porque en diciembre se hace la entrega...

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Cuál es la fecha?

**Alcalde**, responde, no recuerdo la fecha.

**Concejal Ramírez**, comenta, lo tenía en mis incidentes, hemos tenido tres fechas de entrega y la última que dieron cuando estuvimos en reunión con el Director de Obras el 22 de diciembre, luego la reunión del CORE dijeron que era entre pascua y año nuevo, sería bueno pedir el avance Alcalde, porque si no entregamos en diciembre va a existir multa...

**Alcalde**, interviene, sería tirado de las mechas que no cumpliera....

### 3.- Concejal Claudio Ramírez

- ❖ **Ver posibilidad para colocar señalética detrás de la panadería, porque se estacionan vehículos, el otro día fue un señor a reclamarme a la casa porque pasó un camión que le sacó el espejo, le dije que ahí no era estacionamiento.**
  
- ❖ **Entrada de Puyo transita mucha gente, falta un foco de luz, como los fines de semana llega mucha gente a vivir un lugar determinado no se sabe quiénes son, hay un puente que está a la entrada donde toman hasta hartas horas de la noche.**
  
- ❖ **Insisto en el arreglo de la población Esperanza Chica, el otro día don Enzo usted habló con el Director de Obras y Patricio Gutiérrez, quienes dijeron que en dos semanas iba a estar listo, llegamos a la segunda semana y no pasa nada.**

**Administrador Municipal**, tengo respuesta, dice la calzada está demasiado deteriorada y se debe asfaltar nuevamente, no sirve solamente tapar el evento, no existe un presupuesto para ello, el costo es elevado debería postularse a un proyecto, para hacerlo nosotros como funcionarios municipales deberíamos arrendar una maquinaria o en definitiva hacerlo a través de alguna empresa...

**Concejal Ramírez**, que bueno que le respondió eso, porque el otro día dijo que lo hacía y que estaba bueno, eso quiere decir que no fue a visitar el lugar y le dio una respuesta así nomás, el departamento está a 300 metros del lugar, incluso hay gente que trabaja acá que pasa por el lugar.

### Concejal Claudio Ramírez

- ❖ ¿Se han solicitado cotizaciones para la compra de juguetes?

**Alcalde**, responde, se licitó.

**Concejal Ramírez**, alude, lo desconocía....

**Concejal Jorquera**, interviene, eso que pasa aquí nomás.

**Concejal Ramírez**, señala, no vengo a hablar con el Alcalde, vengo a ver problemas sociales porque hay gente que necesita.

### Concejal Claudio Ramírez

- ❖ ¿El camino de Los Quillayes lo están arreglando?

**Alcalde**, responde, todavía siguen trabajando.

**Concejal Ramírez**, señala, andan a mucha velocidad sobre todo ahora en tiempo de cosecha, el camino está cortado en varios lados.

**Administrador Municipal**, acota, no han atropellado a nadie.

**Concejal Ramírez**, alude, está bien que no hayan atropellado a nadie....

**Concejal Jorquera**, interviene, nada que ver su comentario...

**Concejal Ramírez**, manifiesta, nunca han atropellado a nadie pero debemos prevenir antes y no hacer las cosas después.

### Concejal Claudio Ramírez

- ❖ ¿El otro día escuché que se iba a licitar la construcción de la plaza Independencia?

**Alcalde**, responde, sí.

### Concejal Claudio Ramírez

- ❖ A modo de comentario hace tres años atrás más o menos dije que venía un problema por el comité de agua a nivel país para evitar la concesión, esa ley salió aprobada el viernes pasado, por ejemplo si los comité chicos no cumplen con la normativa tienen que responder a la Superintendencia, al final van a terminar desapareciendo, a mí me preocupan las cooperativas chicas Santa Leonor, La Estrella, Colín, al final el problema va a llegar a la municipalidad.

**Concejal Díaz**, acota, solicité hace un tiempo realizar una reunión con las cooperativas, para poder instruirnos en este tema pero tampoco pasó nada.

**Concejal Ramírez**, señala, en el primer periodo de la ex presidenta Bachelet, luego en el periodo de Piñera no se continuó, pero la idea es que hablemos todos en un mismo idioma, por ejemplo Colbún está trabajando....

**Alcalde**, interviene, cuál es la idea que usted nos presenta ahora....

**Concejal Ramírez**, señala, contarles a las Cooperativas sobre el tema y traer un orientador para ir preparándonos....

**Alcalde**, interviene, muy bueno lo que me está diciendo Concejal, pero debemos traer una persona competente....

**Concejal Ramírez**, interviene, Ricardo Chamorro, creo que no tendría problema en hacer una charla.

**Alcalde**, alude, ahí vamos a consultar.

#### 4.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ **Debería dividir el departamento de Obras para que exista aseo y ornato, porque los vecinos ven menos gente barriendo las calles.**

**Alcalde**, alude, hay tres personas que barren las calles, dos acá en la comuna y una en Villa Prat.

**Concejal Jorquera**, acota, no los veo....

**Concejal Toledo**, interviene, hay dos a lo mejor no les alcanza el tiempo para barrer.

#### 5.- Concejal José González

- ❖ **Vuelvo a reiterar el camino de Sanco – Santa Adriana, está en mal estado hay muchos baches.**
- ❖ **En el cruce de Lo Valdivia viejo también hay un bache grande muy peligroso.**

- ❖ **Alcalde** usted dijo la semana pasada que el tema de las patentes era un problema personal, pero consulté en la Fiscalía y me dijeron que era de la municipalidad y no un tema suyo como usted lo mencionó.

6.- **Concejal Alen Quiroga**

- ❖ **Con respecto a las piscinas se han acercado los encargados al municipio, para ver que protocolo se va a seguir si es que abren los recintos.**

**Alcalde**, eso lo ven a través del Ministerio de Salud, el contagio no es tanto en el trabajo se produce en las reuniones de trabajo.

**Concejal Alen Quiroga**

- ❖ **ANFA hará un aporte a todos los clubes deportivos por el tema preventivo covid.**

**Concejal Alen Quiroga**

- ❖ **Los vecinos de la Villa Bo y Eliana están muy conformes con el área verde, agradecer a todos los colegas por aprobar el proyecto, ya que cambió todo el sector.**

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2016 - 2020**  
**285° Sesión Ordinaria**  
**Martes 1 de diciembre de 2020**

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Decimonovena Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 285° Sesión Ordinaria, del día martes 1 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día de diciembre del año 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Suscripción de Convenio de Colaboración con Municipalidades de Teno, Rauco y Molina, que tiene como principal objetivo la colaboración entre Unidades de Rentas Municipales, con la finalidad de aumentar los ingresos por cobro de patentes comerciales a empresas. Según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 285° Sesión Ordinaria, del día martes 1 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día de diciembre del año 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

---

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área de Salud, según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Comunal Depto. de Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por

la mayoría de los señores Concejales presentes en la 285° Sesión Ordinaria, del día martes 1 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, no está presente al momento de la votación.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **al Departamento Comunal de Salud, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a un día de diciembre del año 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2020, Área de Salud, según presentación realizada por don Pablo Luna Taguada, Director Comunal Depto. de Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 285° Sesión Ordinaria, del día martes 1 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Salud, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a un día de diciembre del año 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del aporte Municipal de 3 U.T.M. para cada socio del Servicio de Bienestar de Salud Municipal de Sagrada Familia, año 2020, según presentación realizada por doña Laura Aliste Baeza (Presidenta) y doña María Moya Toledo, (Secretaria), Directorio Bienestar de Salud, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 285° Sesión Ordinaria, del día martes 1 de diciembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Directorio del Servicio de Bienestar de Salud, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a un día de diciembre del año 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:20 horas del día martes 1 de diciembre de 2020.

*Blanca Ruz*  
  
**BLANCA RÚZ AGUILERA**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE**  
**DEL**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

*Martin Arriagada Urrutia*  
  
**MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA**  
**ALCALDE**  
**Y**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde  
Sres. Concejales (6)  
Secretaría Municipal  
Administrador Municipal  
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°285°.